... Introducción a las ciencias de la educación. Tema 35. Aspectos del currículum escolar. Por los profesores, doctores, don Juan Manuel Moreno García y don Victoriano Rostán Gómez. No hay aprendizaje si no se realiza a través de experiencias del alumno. O sea, por medio de las reacciones del sujeto frente al ambiente que le rodea. Es lógico, por lo tanto, que los medios de que se vale el proceso educacional para alcanzar los objetivos... ...lo constituyan principalmente las experiencias que se operan en el que aprende. Por ello, al planificar el currículum, tenemos que enfrentarnos con el problema de decidir... ...cuáles serán las experiencias de aprendizaje a que sometamos a nuestros estudiantes... ...y a los estudiantes.

ya que es a través de estas experiencias como se realiza el aprendizaje y se cumplen los objetivos educacionales. Negativamente hablando, el término experiencias de aprendizaje no se refiere al contenido de un curso ni a las actividades del profesor. Se refiere al proceso de interacción entre el que aprende y las condiciones externas del ambiente. Esto quiere decir que todo aprendizaje se realiza por medio de la conducta activa del alumno que aprende a través de lo que él hace y no a través de lo que dice el profesor. Por lo tanto, el medio educativo fundamental lo constituyen las experiencias que se operan en el alumno y no lo que el profesor simplemente presenta. Es por ello que la definición de experiencia implica, para nosotros, la interacción entre el alumno y su ambiente.

supone la participación activa del mismo. Algunos elementos del ambiente atraen su atención y luego él reacciona frente a ellos. Si aceptamos que es el alumno quien realiza la actividad, que parte de ella se realiza por el propio alumno y en el propio alumno, tendremos que preguntarnos hasta qué punto el profesor está en condiciones de proporcionar experiencias educacionales al que aprende. Siendo consecuentes con lo dicho hasta aquí, tendremos que definir la función del profesor como la de proveedor y estructurador de situaciones de enseñanza-aprendizaje. En otras palabras, el profesor ha de asegurar todas las condiciones que provoquen la reacción deseada en el alumno, llevándole desde las experiencias que posee y a través de la ampliación y desarrollo de ellas, hasta un resultado. Para un más pleno enriquecimiento,

de su propia experiencia personal. Siendo tal la función del profesor, se supone que éste haya de estar informado acerca de los intereses y experiencias previas de los alumnos para mejor prever el grado de probabilidad con que una situación dada pueda provocar una reacción determinada y que esta reacción corresponda efectivamente al aprendizaje deseado. Podemos decir que el método por el cual el profesor controla las experiencias de aprendizaje es el de la manipulación de los factores ambientales que se organizarán en forma de situaciones estimulantes para producir el efecto deseado. Ya que es perfectamente posible que una misma situación ambiental origine experiencias muy diversas en diferentes alumnos, es necesario que el profesor esté en condiciones de presentar, por una parte, situaciones multifacéticas para poder provocar la misma experiencia

diferentes alumnos y, por otra, de variar el tipo de experiencias a que se somete a los educandos, de modo que resulten significativas para cada uno de ellos. De lo dicho se desprende que el problema de la técnica de selección de experiencias de aprendizaje consiste fundamentalmente en determinar las experiencias más idóneas para alcanzar determinados objetivos educacionales y, en segundo lugar, organizar las situaciones más

adecuadas que provoquen en el alumno el tipo de experiencia deseada. Vamos a analizar, en primer lugar, el problema de la selección de las experiencias de aprendizaje para estudiar después el problema de la organización de las situaciones de aprendizaje. Por ejemplo, si nuestro objetivo es conseguir en los escolares la habilidad de resolver problemas relativos a la salud, el alumno deberá tener abundante oportunidad para realizar trabajos y actividades. Dentro de las cuales tenga que resolver tales problemas.

Si el objetivo es desarrollar el interés para leer una amplia gama de novelas, este no se conseguirá a no ser que el alumno tenga la oportunidad de leer una amplia variedad de libros y que esta lectura le proporcione satisfacción. En ningún caso sería suficiente que el profesor se limitara a explicar problemas de salud o que los alumnos oyeran exposiciones acerca de diferentes libros, ya que no es suficiente con que provoquemos en el alumno el tipo de conducta implícito de los objetivos, sino también aquel contenido de que es objeto la conducta. Aplicado a los ejemplos recién mencionados, no bastaría que el alumno desarrollase habilidades de lectura y de solución de problemas, sino que sería necesario, que además tuviese oportunidades de ocuparse en un número considerable de problemas de salud y de lectura. Todo ello equivale a decir que el profesor debe empezar por donde está el alumno. Este principio exige del profesor una amplia información sobre el tema.

sobre el nivel actual del estudiante, sus experiencias previas, sus características mentales, para que esté en condición de provocar la experiencia deseada. Supone, por lo tanto, la habilidad de aplicar pruebas de diagnóstico, de conocimientos y de aptitudes, como en otros guiones hemos explicado. Ello significa que el profesor dispone de varias posibilidades para planificar el trabajo docente, y que, por lo tanto, el profesor puede hacer un trabajo docente proporcionándole oportunidad al alumno para emplear su capacidad creadora. Significa también que el centro de enseñanza, como institución, puede ofrecer una amplia gama de experiencias educacionales para un mismo grupo de objetivos, utilizando los múltiples intereses de alumnos y profesores. No es necesario que el currículum estimule un número determinado y prescrito de experiencias de aprendizaje para asegurar la consecución de los objetivos educacionales. Este principio supone el dominio.

por parte del profesor de la habilidad de manejar procedimientos adecuados para el planteamiento del proceso educacional. Principio que tiene para nosotros una doble interpretación. Por una parte significa economía de tiempo y esfuerzo, ya que posibilita que un conjunto bien planificado de experiencias de aprendizaje conduzca en forma simultánea a objetivos muy diversos, pero a la vez significa que hay que estar alerta para que la experiencia respectiva no produzca resultados indeseables e imprevistos. Veamos ahora criterios para la efectiva organización de las experiencias. Tres son, a nuestro parecer, los criterios para la efectiva organización de las experiencias. Continuidad, secuencia e integración. El criterio de continuidad se refiere a la articulación vertical de los elementos importantes de las unidades. Nos dice que a lo largo del proceso educacional los mismos tipos de experiencias se pueden realizar en la universidad. El criterio de continuidad se refiere a la articulación vertical de los elementos importantes de las unidades.

aprendizaje han de repetirse en forma continuada. Por ejemplo, si un objetivo importante lo constituye la habilidad de lectura, será necesario que haya oportunidad repetida y continua para la práctica de esta habilidad a través de las diferentes fases de la unidad. El criterio de secuencialidad se relaciona con el de continuidad, aunque lo trasciende. Tiene en común

con este que también se refiere a la articulación vertical del programa, más difiere en cuanto acentúa la importancia de construir cada experiencia sobre la que le precede, con grado creciente de profundidad y amplitud. Mientras, en virtud del criterio de continuidad, una misma experiencia se repite siempre a una secuencia. En cambio, no aceptúa la mera repetición. Finalmente, el criterio de integración se refiere a las relaciones horizontales de los elementos del currículum. Hay integración de experiencias de aprendizaje.

cuando éstas contribuyen y facilitan la unificación de criterios y comportamientos del alumno a través de los elementos tratados en la clase.